



SÁNCHEZ GARCÍA  
& ASOCIADOS S.A.  
TAX & LEGAL

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 28 de 2014

Señores Accionistas  
Sánchez García & Asociados S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía SÁNCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de la Ley de Compañías, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el presente Informe, respecto de las actividades de la Compañía por el año 2013 que comprende el período Fiscal Tributario del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2013.

Habiendo verificado las cifras de los Estados Financieros de la Compañía Sánchez García & Aso. S.A., por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013; así como los saldos y valores que presenta el Gerente General en su Informe sometido a conocimiento y aprobación de la Junta General de accionistas, que deberá celebrarse el día 01 de abril de 2014, dejo constancia de mi conformidad con dichos Estados Financieros y con el contenido del indicado informe.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona, por los señores accionistas, les reitero mis especiales consideraciones.

Atentamente,

C.B.A. Héctor Julio Alvarado Robalino  
C. C. No. 0912495892  
Comisario